



ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día miércoles veintisiete de octubre del dos mil veintiuno, a las diez horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

| | |
|-------------------------------------|-----------|
| Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén | : ASISTIÓ |
| Ing. Sumner Shapiama Ordoñez | : ASISTIÓ |
| Ing. Jorge Suárez Rumiche | : ASISTIÓ |
| Ing. Daniel Carrasco Montañez | : ASISTIÓ |
| Ing. Víctor García Pérez | : ASISTIÓ |

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio lectura al acta de sesión ordinaria del día viernes veintidós de agosto del dosmil veintiuno, procediendo a su aprobación, posteriormente,

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección informes.

INFORMES

El decano informa:

1. En el contrato de plazas docentes, no se especificó el código de plaza, por lo que se puso en comunicación con la oficina de recursos humanos, para solucionar este problema.
2. Las plazas que no fueron cubiertas en el contrato docente, deberían ser cubiertas con docentes invitados, pero no cumplían los requisitos de ley.
3. El Ing. Oswaldo Miranda Gonzales, termina su relación laboral con la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, al término del presente semestre académico (2021-I), por haber cumplido el límite de edad, además no fue ratificado como docente extraordinario, por no cumplir los requisitos, por lo que es necesario someter a concurso o invitar a 01 profesional, que cumpla los requisitos que estipula la ley universitaria 30220, para no perder dicha plaza, para el siguiente semestre académico (2021-II).
4. La resolución Decanal N° 128-2021-FIQ-UNAP y, Resolución Rectoral N° 0762-2021-UNAP; debe actualizarse, incluyendo a los docentes: Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, como Presidente; así mismo incluir a la Dra. Lastenia Ruiz Mesia, como miembro.

SECCION PEDIDOS

El Decano, realiza los siguientes pedidos:





1. Ratificación de las resoluciones decanales, donde indica el cargo y al responsables de las diferentes unidades que comprende la facultad de Ingeniería Química,

| N° Resolución Decanal/Fecha | Cargo | Responsable |
|------------------------------|--|--|
| 162-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Secretario0 Académico de la FIQ-UNAP | Ing. Víctor García Pérez, Mtro. |
| 163-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Director de la Escuela de Formación Profesional de la FIQ-UNAP | Ing. Rafael Trigozo Vásquez, Mgr |
| 164-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Directora de la Unidad de Investigación de la FIQ-UNAP. | Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra |
| 165-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Responsable del laboratorio de agua de mesa y bebidas gasificadas de la FIQ-UNAP. | Ing. José Antonio Solín Rios, Dr. |
| 166-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Directora de la Unidad de Postgrado de la FIQ-UNAP | Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra |
| 167-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Responsable del laboratorio de cómputo de la FIQ-UNAP | Ing. Luis Gómez Tuesta |
| 168-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Comisión de elaboración de horarios de la FIQ-UNAP | Ing. Robinson Saldaña Ramirez, Mtro Lic. Arturo Seclen Medina Lic. Rosio del Pilar López Soria |
| 173-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Coordinadora del Programa Multidisciplinario Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Indusytria del Petróleo y Medio Ambiente de la FIQ-UNAP | Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra |
| 174-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social de la FIQ-UNAP | Ing. Rosa Isabel Souza Najar, Mtro. |
| 175-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Coordinador del programa del Portal Web de la FIQ-UNAP | Ing. Luis Gómez Tuesta |
| 176-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Jefe de la Biblioteca Especializada de la FIQ-UNAP | Ing. Kosseth Marianella Bardales Grández, Dra |
| 180-2021-FIQ-UNAP:15/10/2021 | Coordinadora del Programa Académico de Postgrado: Doctorado en Ciencias Ambientales, de la FIQ-UNAP | Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr. |
| 181-2021-FIQ-UNAP:15/10/2021 | Responsable del laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios, de la FIQ-UNAP | Ing. Víctor García Pérez, Mtro. |





| | | |
|------------------------------|--|--|
| 182-2021-FIQ-UNAP:18/10/2021 | Comisión de Prácticas Pre profesionales de la FIQ-UNAP | Ing. Victor García Pérez, Mtro. Q.F. Frank Romel León Vargas, Dr. Braulio Adrian Ruiz Torres, Egres. Luis Manuel Valera Pérez, Egres. |
|------------------------------|--|--|

2. Conformar la comisión de la planta agua y bebidas gasificadas, dicha comisión, debe estar presidida por el responsable, Ing. José Antonio Soplin Rios, conformada por docentes contratados.
3. Conformar la comisión de calidad académica, acreditación y certificación de la facultad de Ingeniería Química.
4. Los docentes contratados deben realizar el diagnóstico de las plantas piloto de cerveza y alcohol, comisión presidida por un docente nombrado.
5. Los docentes contratados, deben elaborar los manuales de operación de los equipos de laboratorio de los diferentes departamentos académicos; para entrar en vigencia el semestre 2021-II.
6. Conformar la comisión para ver lo relacionado sobre el equipo de Absorción atómica, (financiamiento y puesta en marcha), dicha comisión debe estar presidida por el Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén.
7. Se implementará a partir del mes de noviembre del presente año, sistema de control al personal administrativo, cuando tengan que salir fuera de los ambientes de la facultad (comisión de servicio o asuntos personales), presentando al vigilante la papeleta de salida firmada por su jefe inmediato; (en la papeleta de salida debe indicar el motivo de salida y tiempo de ausencia).
8. El Ing Daniél Carrasco Montañez, pide que se actualice el currículo de estudios de la facultad de Ingeniería Química, para entrar en vigencia el primer semestre académico 2022-I, así mismo para agilizar esta actualización, indica que se debe oficiar a los directores de cada departamento académico, y al director de escuela de formación profesional, para enviar sus aportes.



ORDEN DEL DIA

1. **Con respecto al primer pedido, el Señor Decano, lo justifica, indicando que se debe cumplir con la ley universitaria y el estatuto general de la universidad**
2. Se justifica la conformación de la comisión de la planta de agua y bebidas gasificadas, porque estas plantas pueden generar recursos económicos en beneficio de la facultad.
3. La comisión de calidad académica, acreditación y certificación de la facultad de Ingeniería Química, es importante porque permitirá cumplir con los requisitos que exige



la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), para el proceso de acreditación de nuestra facultad.

- Los docentes contratados deben realizar el diagnóstico de las plantas de cerveza y alcohol, lo que permitirá conocer el estado situacional de equipos y accesorios, con el fin de elaborar proyecto de mantenimiento y/o reparación de equipos.
- La elaboración de manuales de operación de los equipos de laboratorio de los diferentes departamentos académicos, permitirá que los responsables de la operación de estos equipos, durante el desarrollo académico de sus prácticas, lo realicen en forma eficiente y el alumno tenga una mejor comprensión de la práctica.
- El equipo de absorción atómica, no fue adquirido en forma completa, sino que tiene accesorios faltantes, lo que impide hasta el momento que sea utilizado, perjudicando académicamente a los alumnos.
- El sistema de control al personal administrativo es importante, se logrará mayor compromiso de este personal con las actividades que realiza la facultad, permitiendo que los trámites administrativos, se agilicen.
- La actualización del nuevo currículo es de vital importancia, para el desarrollo de las actividades lectivas de los docentes, brindando información actualizada, así como con cursos y sus respectivas sumillas que estén de acuerdo al avance tecnológico de la carrera de Ingeniería Química, de tal manera que el egresado sea competitivo en el exigente mercado laboral actual.



ACUERDOS

- Ratificar las resoluciones decanales, donde indica el cargo y al responsables de las diferentes unidades que comprende la facultad de Ingeniería Química,

| N° Resolución Decanal/Fecha | Cargo | Responsable |
|------------------------------|---|--------------------------------------|
| 162-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Secretario Académico de la FIQ-UNAP | Ing. Víctor García Pérez, Mtro. |
| 163-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Director de la Escuela de Formación Profesional de la FIQ-UNAP | Ing. Rafael Trigozo Vásquez, Mgr |
| 164-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Directora de la Unidad de Investigación de la FIQ-UNAP. | Ing. Duma Luz Rengifo Pinedo, Dra |
| 165-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Responsable del laboratorio de agua de mesa y bebidas gasificadas de la FIQ-UNAP. | Ing. José Antonio Solín Ríos, Dr. |
| 166-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Directora de la Unidad de Postgrado de la FIQ-UNAP | Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra |
| 167-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Responsable del laboratorio de cómputo de la FIQ-UNAP | Ing. Luis Gómez Tuesta |



| | | |
|------------------------------|---|--|
| 168-2021-FIQ-UNAP:01/10/2021 | Comisión de elaboración de horarios de la FIQ-UNAP | Ing. Robinson Saldaña Ramirez, Mtro Lic. Arturo Seclen Medina Lic. Rosio del Pilar López Soria |
| 173-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Coordinadora del Programa Multidisciplinario Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en Industria del Petróleo y Medio Ambiente de la FIQ-UNAP | Ing. Maritza Echevarría Ordoñez, Dra |
| 174-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Jefe de la Oficina de Responsabilidad Social de la FIQ-UNAP | Ing. Rosa Isabel Souza Najar, Mtro. |
| 175-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Coordinador del programa del Portal Web de la FIQ-UNAP | Ing. Luis Gómez Tuesta |
| 176-2021-FIQ-UNAP:12/10/2021 | Jefe de la Biblioteca Especializada de la FIQ-UNAP | Ing. Kosseth Marianella Bardales Grández, Dra |
| 180-2021-FIQ-UNAP:15/10/2021 | Coordinadora del Programa Académico de Postgrado: Doctorado en Ciencias Ambientales, de la FIQ-UNAP | Ing. Wilfredo Ruiz Mesia, Dr. |
| 181-2021-FIQ-UNAP:15/10/2021 | Responsable del laboratorio de Operaciones y Procesos Unitarios, de la FIQ-UNAP | Ing. Victor García Pérez, Mtro. |
| 182-2021-FIQ-UNAP:18/10/2021 | Comisión de Prácticas Pre profesionales de la FIQ-UNAP | Ing. Victor García Pérez, Mtro. Q.F. Frank Romel León Vargas, Dr. Braulio Adrian Ruiz Torres, Egres. Luis Manuel Valera Pérez, Egres. |



2. Conformar la comisión de la planta agua y bebidas gasificadas

Presidente: José Antonio Soplin Rios
 Miembro: Matsen Rolando García Navarro
 Miembro: Karen Elena Ramirez Alvarez.

3. Conformar la comisión de calidad académica, acreditación y certificación de la facultad de Ingeniería Química.

Presidente: Patricia Cerdeña Del Aguila
 Miembro: Frank Romel León Vargas
 Miembro: Víctor García Pérez



4. Conformar la comisión para realizar el diagnóstico de las plantas de alcohol y cerveza:

Presidente: Frank Romel León Vargas
Miembro: Armando A. Delgado Céspedes
Miembro: Víctor García Pérez

5. Comisión para elaborar los manuales de operación de equipos de laboratorio por departamento académico:

Departamento Ciencias Básicas y Química

Presidente: Arturo Seclen
Miembro: Miguel A. Cornelio Chujutalli
Miembro: Luis Flores Flores
Miembro: Matsen Rolando García Navarro

Departamento Ingeniería

Presidente: Karen Elena Ramirez Alvarez
Miembro: Frank Romel León Vargas
Miembro: Carlos Rios Del Aguila
Miembro: Armando Delgado Céspedes

6. Comisión para ver lo relacionado con el equipo de absorción atómica.

Presidente: Juan Manuel Rojas Amasifén
Miembro: Daniel Carrasco Montañez
Miembro: Karen E. Ramirez Álvarez
Miembro: Matsen R. García Navarro

7. Implementación del sistema de control al personal administrativo, a partir del mes de noviembre 2021, como se indica en orden del día.

8. Actualizar el currículo de la FIQ-UNAP, para entrar en vigencia el primer semestre académico del año 2022, el director de escuela de formación profesional, debe conformar su comisión, integrada por los directores de cada departamento académico.

El Decano se encargará de elaborar las respectivas Resolución de Consejo de Facultad, firmada por todos los integrantes, para posteriormente ser ratificada mediante Resolución Rectoral.

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las once y cincuenta minutos, se dio por finalizado la sesión.





Dr. Juan Manuel Rojas Amasifen

DNI: 06443230

Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc.

Ing. Jorge A. Suárez Rumiche, Mtro

Ing. Daniel D. Carrasco Montañez, MSc

Ing. Víctor García Pérez, Mtro

DNI: 05277951